Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Naranjal, 12 de mayo del 2021

Ref.: LCO N° 01/2021 "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" Con I.D N° 390.073

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio a nuestra Convocante, atendiendo a que el único oferente que presentó oferta se trata de la única Estación de Servicios del municipio que participa en los procesos licitatorios para la provisión de combustibles, de lo cual deviene que es el único oferente que puede satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido, que es la provisión de combustibles para el funcionamiento de las maquinarias y vehículos municipales, que a su vez cumplen servicios indispensables para la comunidad.

Por lo expuesto, se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable UOC